

viernes, 31 de octubre de 2025 • Núm. 124

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

## **AYUNTAMIENTO DE AMURRIO**

## Delegación de competencia para celebración de matrimonio civil

Por resolución de alcaldía del día 3 de octubre de 2025, Decreto 2025-237, se ha delegado en la concejala de este ayuntamiento, Nekane Martínez Ormaetxea, la celebración del matrimonio civil K. R. A. y S. M. P. M. a celebrar el día 6 de octubre de 2025.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.

Amurrio, 13 de octubre de 2025

El Alcalde JOSÉ RAMÓN MOLINUEVO LAÑA

www.araba.eus 2025-03119